

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a D. Eladio Romero Romero y nueve más, la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 9, línea del peticionario, expediente 22.479.

Final: C.T. n.º 1, que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km: 0'07.

Tensión de servicio: 28-20 KV.

Conductores: Al-ac 3 x 31,10 mm.<sup>2</sup> de sección.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Sector E-1 en Guadiana del Caudillo.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 28-20/0,38-0,22 KV.

Finalidad: Riegos finca.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.479/11.958.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 13 de octubre de 1987.

El Jefe del Servicio,

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

*RESOLUCION de 6 de noviembre de 1987, por la que se convoca la adjudicación mediante subasta de las obras de «Construcción de una Guardería Infantil», en Castuera (Badajoz).*

Se convoca subasta para adjudicación de las obras de construcción de una «Guardería Infantil» en Castuera (Badajoz), rigiéndose por lo preceptuado al respecto en el Reglamento General de Contratación del Estado.

**Objeto:** Adjudicación de las obras citadas con sujeción al Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:** Durante los diez (10) días hábiles siguientes a partir del que aparezca este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura», hasta las 13 horas del último día, en el Registro General de la Consejería de Emigración y Acción Social, calle Santa Eulalia, número 30, de Mérida.

**Tipo de licitación:** Cincuenta y cinco millones setecientas sesenta y nueve mil quinientas cincuenta y cinco (55.769.555) pesetas, IVA incluido.

**Garantía:** La fianza provisional es el dos por cien (2%) sobre el tipo de licitación debiéndose acompañar el resguardo a las proposiciones, y deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberá ejecutarse en el plazo de quince (15) meses contados a partir del día siguiente al de la fecha del Acta de Comprobación del Replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince (15) días siguientes al de la adjudicación.

**Exposición del proyecto y pliegos:** En la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamientos de la propia Consejería en las horas de oficina.

**Mesa de contratación y apertura de Pliegos:** De acuerdo con el artículo 34 de la Ley del Estado modificada según Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, se establece la admisión previa que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, que se realizará el tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, y cinco días hábiles después se constituirá la Mesa de Contratación y se realizará la adjudicación provisional.

**Clasificación requerida:** Grupo C, Completo; Categoría D.

**Modelo de proposición:** Según modelo adjunto al Pliego de Condiciones Administrativas.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMOS Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 1987, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras, de «Acondicionamiento de la Carretera CC-713 de Navalmoral de la Mata a Guadalupe. Desglosado n.º 1».*

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la Carretera CC-713 de Navalmoral de la Mata a Guadalupe. Desglosado n.º 1».

Presupuesto de Contrata: 130.000.000 de pesetas.

Anualidades: 1987, 130.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: finalizará el 31 de diciembre de 1987.

Plazo de garantía: un (1) año.

Fianza provisional: dispensada.

Fianza definitiva: 5.200.000 pesetas.

Clasificación:

| Grupo | Subgrupo | Categoría |
|-------|----------|-----------|
| A     | 2        | e         |
| B     | 1        | e         |
| G     | 4        | e         |

El proyecto y pliegos, podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, calle Enrique Díaz Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 25 de noviembre de 1987.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería, a las 10 horas del día 26 de noviembre de 1987.

Mérida, 5 de noviembre de 1987.

*RESOLUCION de 5 de noviembre de 1987, por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras, de «Señalización para Seguridad Vial. Conservación y Pintado de Marcas Viales en varias carreteras Autonómicas de Extremadura».*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Señalización para Seguridad Vial. Conservación y Pintado de Marcas Viales en varias carreteras Autonómicas de Extremadura».

Presupuesto de Contrata: 50.000.000 de pesetas.

Anualidades: 1987, 50.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: finalizará el 31 de diciembre de 1987.

Plazo de garantía: un (1) año.

Fianza provisional: dispensada.

Fianza definitiva: 2.000.000 de pesetas.

Clasificación:

| Grupo | Subgrupo | Categoría |
|-------|----------|-----------|
| G     | 5        | e         |

El Proyecto y Pliegos, podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, calle Enrique Díaz Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 25 de noviembre de 1987.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería, a las 10 horas del día 26 de noviembre de 1987.

Mérida, 5 de noviembre de 1987.

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*OTORGAMIENTO de permisos de exploración minera.*

El Servicio Territorial de la Consejería de Industria y

Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz —Sección de Minas— hace saber que han sido otorgados los siguiente permisos de Exploración, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, meridianos y paralelos.

| N.º    | Nombre        | Mineral                    | Cuadr.Merid. y Parale.                       |
|--------|---------------|----------------------------|--|
| 11.893 | «Trassierra»  | Todos los de la Sección C) | 648 5º 55'O y 38º 30'N                       |
| 11.896 | «Auxiliadora» | Todos los de la Sección C) | 972 5º 55'O y 38º 38'N<br>5º 35'O y 38º 58'N |
| 11.905 | «Romano»      | Todos los de la Sección C) | 468 6º 34'O y 38º 59'N<br>6º 34'O y 38º 55'N |
| 11.910 | «Albuquerque» | Todos los de la Sección C) | 585 6º 51'O y 39º 14'N<br>7º 04'O y 39º 14'N |

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 30 de octubre de 1987.

### AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el Artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Juan Carlos Cortés Sánchez.

Domicilio: calle Iglesias, 15-4.ºA. Miajadas.

### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Apoyo 17 bis línea D. Pedro García y D. Vicente Ruiz en finca D. Rodrigo en Don Benito.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13,2/0, 38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Riegos finca.

Presupuesto: 1.768.947 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.503.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de julio de 1986.